

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

**DECIMA TERCERA SESION PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

México, Distrito Federal, a veinte de febrero de dos mil quince.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el IFAI; del dieciséis al dieciocho de febrero de dos mil quince, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de la unidad administrativa a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064100193015
- 006410021715
- 0064100260215
- 0064100192715
- 0064100257415

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de la unidad administrativa a la solicitud de información con número de folio:

- 0064100080015

Disponibilidad de información contenida en **versiones públicas**, omitiéndose datos por tratarse de información **confidencial y/o reservada**:

- 0064100173015
- 0064100076015
- 0064100160715

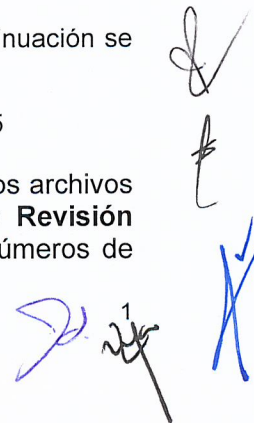
Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064100332215
- 0064100269215
- 0064100154515
- 0064100262715
- 0064100289715
- 0064100285315
- 0064100332115
- 0064100160915
- 0064100291015
- 0064100079015
- 0064100288115

Petición de **ampliación del plazo** de atención de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- 0064100115115
- 0064100147915
- 0064100223715

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente y reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:



**DECIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

- RPD 0041/15                      ➤ RDA 0366/15                      ➤ RPD 0084/15

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del **Cumplimiento a las Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD 0797/14                      ➤ RPD 0925/14                      ➤ RDA 4573/14  
➤ RPD 1123/14                      ➤ RPD 1250/14                      ➤ RPD 4596/14  
➤ RDA 4751/14

**ACUERDO CISP-73/02/2015.-** Se aprueba en lo general la **reserva** de la información, respecto de las solicitudes nos. **006410019301, 0064100021715, 0064100260215, 0064100192715 y 0064100257415**, presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-74/02/2015.-** Respecto de los folios **0064100227015 y 0064100205715**, el Comité de Información no aprueba la **reserva**, toda vez que no fue posible visualizar los oficios de respuesta de la Unidad Administrativa Responsable, las cuales serán sometidas en la sesión Décima Cuarta Permanente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

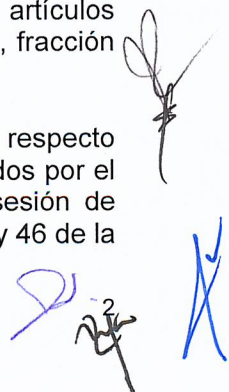
**ACUERDO CISP-75/02/2015.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento

**ACUERDO CISP-76/02/2015.-** Se aprueban en lo general las **Versiones Públicas** disponibles en los folios **0064100173015, 0064100076015 y 0064100160715**, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción IV, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-77/02/2015.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-78/02/2015.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de la solicitud con folio **0064100289715**, con base en lo dispuesto por los artículos 24, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78, fracción III, de su Reglamento

**ACUERDO CISP-79/02/2015.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia y reserva respecto de los recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo, 45 y 46 de la



**DECIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-80/02/2015.-** De conformidad con el artículo 29, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como en los artículos 8 del Reglamento de la Ley Federal de Archivos y 6 fracción II de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Comité de Información aprueba la actualización del Catálogo de Disposición Documental del Instituto Mexicano del Seguro Social, presentado en esta sesión por la Coordinación de Archivos.

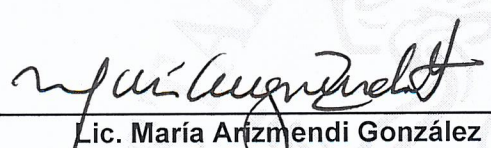
**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Karla Raygoza Rendón**

Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz,**

Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del OIC.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María Arizmendi González**

Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Joel Antonio Meza Aceituno**


Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Sid Durán Ortiz**

Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace

  
\_\_\_\_\_  
**C. Jazmín Reyes Valencia**

Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Invitado Permanente al Comité de Información

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Edgar Romero Esquivel**

Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información